

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

30150 *Anuncio de la notaría de don José María Fuster Muñoz, en Onda, sobre subasta notarial.*

Subasta Notarial.

Don José María Fuster Muñoz, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Onda (Castellón),

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Onda (Castellón), calle Cervantes, número 11, entresuelo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana en Onda.-Número seis: Vivienda acogida al Régimen de Protección Oficial de Promoción Privada. Es del tipo C, y se halla situada en la planta segunda o primer piso alto, del edificio, ubicada al frente, a la derecha, mirando a la fachada del mismo desde la Avenida de Cataluña. Ocupa la superficie útil de ochenta y un metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados. Se halla distribuida interiormente en las dependencias necesarias para habitar. Tiene entrada propia por la puerta situada en el centro del edificio, mirando al mismo desde la Avenida de Cataluña, o sea, por el único zaguán, escaleras y ascensor general del edificio de acceso a las plantas altas. Linda, frente, según se mira la fachada del edificio desde la Avenida Cataluña, dicha Avenida, derecha, vivienda tipo D de esta misma planta, izquierda, vivienda tipo B de esta misma planta, y patio de luces central del edificio, y fondo, rellano, patio de luces central del edificio, y vivienda tipo D de esta misma planta.

Coefficiente: 4,30%.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Vila-real, número dos, al tomo 883, libro 409 de Onda, folio 33, finca 31.589.

Referencia Catastral: 4378103YK3247N0007YS.

Titulación: Pertenece la finca descrita a don Iulian Dobrota, en cuanto a la totalidad del pleno dominio, con carácter privativo, en virtud de escritura autorizada por don José María Fuster Muñoz, Notario de Onda, el día veintiséis de enero de dos mil cinco, número 81 de protocolo.

Procediendo la subasta de la finca, se hacen saber sus condiciones:

- Tendrá lugar en mi notaría, única subasta, el día once de octubre dos mil doce, a las 11:00 horas.

- Tipo de base: 133.243,36 euros.

- Al seguirse el procedimiento contra la vivienda habitual del deudor, la subasta se someterá a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la

hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo correspondiente a la única subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Onda, 30 de agosto de 2012.- El Notario.

ID: A120060586-1